



TRIBUNAL CALIFICADOR N.º 1  
CUERPO DE LETRADOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO UNO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/402/2019, DE 19 DE MARZO, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE Y SE ELEVA A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL LA PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBADOS.**

De conformidad con lo dispuesto en las bases 8.8 y 9.1 de la Orden JUS/402/2019, de 19 de marzo (BOE de 8 de abril de 2019), y una vez vistas y resueltas las alegaciones efectuadas por los opositores que concurrieron por el turno libre al Acuerdo del Tribunal de 7 de enero de 2021 por el que se publicaron las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal Calificador Número Uno, reunido el 4 de febrero de 2021,

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Hacer pública la valoración definitiva de méritos de los aspirantes del turno libre en fase de concurso, en el Anexo I.

**SEGUNDO.-** Hacer pública la relación de aprobados con la valoración definitiva de la fase de concurso y de oposición del turno libre, por orden de puntuación, en el Anexo II.

**TERCERO.-** Remitir a la Subdirección General para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal, la propuesta definitiva de aprobados del turno libre, cuyo número no excede al de plazas convocadas.

En Madrid, a 4 de febrero de 2021

**EL PRESIDENTE**

**D. JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS**

**LA SECRETARIA**

**D<sup>a</sup> MARÍA AVILÉS NAVARRO**